

LABORES DEL INSTITUTO

ANTE LA III CONFERENCIA SOBRE PROBLEMAS DE NUTRICION EN AMERICA LATINA

Informe que presenta Venezuela acerca de las realizaciones en el campo de la Nutrición desde la II Conferencia, celebrada en Río de Janeiro en 1950, hasta la fecha.

INTRODUCCION.—Desde que se celebró la Segunda Conferencia Latino-Americana de Nutrición en Río de Janeiro en el año 1950, hasta mediados de 1953, la labor desarrollada en Venezuela en materia de nutrición puede considerarse altamente satisfactoria, no solamente por los programas iniciados en dicho lapso, sino por las realizaciones prácticas obtenidas especialmente en el campo de la acción social.

Puede afirmarse que prácticamente todos los programas recomendados en la Conferencia de Río de Janeiro han sido cumplidos en mayor o menor escala en Venezuela.

Antes de entrar a examinar con detalle las realizaciones cumplidas de cada una de las recomendaciones de la Segunda Conferencia, es de interés señalar que la estructura que ha adquirido recientemente el Instituto Nacional de Nutrición le permite abordar múltiples aspectos que hasta 1950 ofrecían grandes dificultades. Especialmente es de destacar el comienzo exitoso de un Plan de Investigación y Ayuda a la Embarazada, que en los dos años de experiencia se han podido ya sacar conclusiones de algún valor práctico.

También es de destacar el incremento que ha recibido la enseñanza de la nutrición en los distintos niveles docentes, que comprende desde la enseñanza post-universitaria hasta los cursos del personal auxiliar en el campo de la Salud Pública. Entre esta labor docente sobresale la Escuela Nacional de Dietistas, creada en 1950.

En conformidad con los numerales de las recomendaciones de la Conferencia de Río de Janeiro y haciendo referencia

especialmente a los puntos que señala la "Nota de la Agenda Provisional" de la Tercera Conferencia, las realizaciones en el campo de la nutrición práctica en Venezuela en los tres últimos años se pueden sintetizar así:

I. *Adopción de una política y programas de nutrición adecuados.*—Realmente la coordinación completa y absoluta de la política alimenticia es difícil alcanzar en un problema tan vasto y complejo, pero el avance obtenido en Venezuela en los tres últimos años ha sido considerable en este sentido. Las Agencias sobre las que recae la adopción de medidas de fomento y mejoramiento agrícola son fundamentalmente cuatro: Ministerio de Agricultura y Cría, Banco Agrícola y Pecuario, Instituto Agrario Nacional y Corporación Venezolana de Fomento. Recientemente estos cuatro organismos han logrado coordinar una gran parte de la política crediticia y de fomento agrícola y los resultados han sido francamente satisfactorios, por lo cual es de esperar que en un futuro cercano se logre un programa en cierto modo unificado en todas sus fases de la política de producción y distribución.

En la práctica no existe ningún organismo administrativo que centralice todas las actividades de orden agrícola y nutricional, tal como podría ser un Ministerio de Alimentación, según se recomendó en la Conferencia de Río de Janeiro. Sin embargo, el Instituto Nacional de Nutrición está alerta ante cualquier desajuste que pueda verificarse en la política nacional de alimentación, informando al Gobierno de las medidas más convenientes en cada caso.

En varias oportunidades se ha recomendado la creación de una Comisión Nacional de Alimentación, que se encargaría de dirigir, con un carácter normativo, no ejecutivo, la política de alimentación del país. Es muy posible que una Comisión de esta índole pueda surgir en cuanto el Gobierno realice un reajuste de las funciones que fueron señaladas al Comité Nacional de Enlace con la F. A. O. Esta solución parecería la más viable dadas las condiciones de organización política administrativa del país.

II. *Extensión de los programas de nutrición a las zonas rurales.*—En consideración a la importancia que tiene la experimentación de un programa que tienda hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, el Gobierno de Venezuela creó en julio de 1951 una Unidad Ex-

perimental de Nutrición que se anexó al Centro Experimental Rural de Salud Pública que venía funcionando desde años anteriores. Esta Unidad, que actualmente tiene un carácter estrictamente local, va a ser extendida, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, a una zona de influencia regional de características netamente agrícolas y rurales.

El Centro Experimental está situado en Santa Teresa del Tuy, lugar cercano a Caracas.

La Unidad de Nutrición abarca un programa de investigación, educación y asistencia. En el campo de la investigación comenzó sus labores en el mes de septiembre de 1951, realizando una encuesta de alimentación en 152 familias con la colaboración de 12 alumnas de la Escuela Nacional de Dietistas, quienes permanecieron en el lugar por espacio de quince días. La encuesta fué realizada por el método del inventario e incluyendo datos referentes a las condiciones económicas y sociales.

La labor educativa se desarrolla por medio de Demostradoras del Hogar Campesino, quien se ocupa de organizar cursillos a las amas de casa, y señoritas de la localidad, charlas a embarazadas, escolares, etc.

El plan asistencial (siempre bajo una orientación al mismo tiempo educativa) se ocupa de centralizar los servicios de Estación de Leche para madres y Comedor Escolar, habiéndose organizado además un Comedor para pre-escolares, y otro para embarazadas.

La Unidad de Nutrición de Santa Teresa del Tuy constituye, pues, un programa experimental en vista de las posibilidades futuras que puedan existir de extender planes semejantes a otros lugares de la República.

Con este ensayo se cumple el propósito del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de organizar, en colaboración con los Despachos de Educación y Agricultura y Cría, un Centro Rural de tipo normativo que, a la vez de educar, investigar, asistir y experimentar, concluya con orientaciones positivas en los aspectos de mejoramiento de la vida, de la producción y del bienestar colectivo.

En este programa colaboran, además, la Dirección de Salud Pública, el Patronato Nacional de Comedores Escolares y el Gobierno del Estado Miranda.

III. *Alimentación escolar.*—Los problemas de alimentación del escolar están confiados, en nuestro país, al Patronato Nacional de Comedores Escolares, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Sanidad y unido íntimamente con la División de Higiene Escolar del citado despacho. Fundado en 1946, ha tenido como principal trance la creación de Comedores Escolares, medio que se ha considerado como el más eficaz para atacar el problema de la hipoalimentación, tan frecuente entre los alumnos que asisten a nuestros planteles. La mayoría de las recomendaciones que con relación a estos servicios fueron hechas en la Conferencia de Nutrición de 1950 habían sido ya tenidas en cuenta en el programa de requisitos que el Patronato había fijado como de obligatorio cumplimiento en los Comedores inaugurados bajo su patrocinio.

Entre estos requisitos figuran:

- a) Selección previa de los candidatos a ingreso en los Comedores, mediante examen médico e investigación de las condiciones económico-sociales de la familia.
- b) Administración gratuita de un menú equilibrado en el que necesariamente deben estar presentes aquellos alimentos protectores que nunca o sólo en contadas ocasiones figuran en la dieta de las clases poco acomodadas.
- c) Aprovechamiento de la estancia del niño en el Comedor para impartirle conocimiento de Nutrición y fomentar en él la creación de hábitos de Higiene y Urbanidad.

El crecimiento de estos servicios desde 1950 ha sido el siguiente: al terminar el curso escolar de 1949-50 existían 219 Comedores Escolares, en los que diariamente se servía almuerzo a 36.650 escolares; para julio de 1953, el número de Comedores se había elevado a 305, y los escolares que diariamente disfrutaban del beneficio del almuerzo son 51.337. En el cuadro que se acompaña se da una visión más acabada de este desarrollo:

Año	Comedores	Escolares asistentes	Almuerzos servidos
1950	215	36.650	7.693.433
1951	247	41.370	9.147.296
1952	294	48.855	10.324.683
1953 (Primer Semestre)	305	51.337	5.947.320

Es conveniente advertir que la mayoría de estos Comedores funcionan en locales construidos exprofeso, la mayoría como anexos a los grupos escolares que en proporción apreciable vienen siendo creados en todo el país y que es norma establecida por las autoridades competentes que en lo sucesivo no se edifique ninguna escuela de más de 400 niños sin la existencia del correspondiente local destinado al Comedor.

La preparación de personal ha sido objeto también de especial interés. Para capacitar a las Directoras Ecónomas de los Comedores se celebran cursos regulares en Caracas, donde las candidatas, previo un examen de selección, reciben clases de Dietética, Administración de Servicios Colectivos, Cultura General, Arte Culinario, Higiene Escolar y Educación Higiénica.

Durante el periodo transcurrido se han celebrado los siguientes cursillos:

1950 (2º semestre)	49	alumnas
1951	25	„
1952	52	„
1953	61	„

En el año 1953 se ha iniciado a título de ensayo el reparto de un vaso de leche fresca (250 cc.) a los escolares de Caracas, quienes contribuían a cubrir el costo del servicio pagando cada vaso a la mitad de su precio de venta. Once mil alumnos se han beneficiado en este ensayo. En atención al éxito logrado y a la magnífica acogida que dicha iniciativa ha tenido entre los padres, los educadores y las higienistas, se proyecta para el próximo año hacerla extensiva a toda la población escolar de Caracas, que se eleva a unos 80.000 alumnos.

IV. *Alimentación de obreros.*—El Gobierno de Venezuela ha intensificado notablemente la organización de las instituciones destinadas a suministrar alimentación adecuada a los obreros.

En 1950 funcionaban 32 Comedores Populares y 32 Industriales, habiendo alcanzado a principios de 1953 a 40 y 38, respectivamente.

El número de cubiertos servidos a la población obrera aumentó de 3.741.080 en 1950 a 6.482.759 en 1952.

Cada cubierto ofrece de 1.000 a 1.200 calorías; 30 a 40 gramos de proteínas; 20 a 30 gramos de grasa y 150 gramos de

hidrato de carbono. Minerales y vitaminas se ofrecen en cantidades que sobrepasan del 50% de las necesidades diarias.

A precio de costo se suministra además un vaso de leche, que lo consume la mayor parte de los comensales.

En los tres años comprendidos desde 1950 a 1952, ambos inclusive, el índice del costo de vida aumentó en Venezuela 14 puntos, siendo en 1950 de 142 y en 1952 de 156. En el campo de la alimentación el costo de la vida aumentó de 132 (1950) a 142 (1952), es decir, 10 puntos.

Paralelamente al ligero aumento del costo de la vida observado en dichos años, el salario nominal medio aumentó desde Bs. 16,65 a Bs. 21,55, el cual, reflejado en índice de salario nominal, supone un aumento de 185,0 a 239,4, tomando como base 100 el año 1945.

En consecuencia, el salario real ha aumentado de 130,3 a 153,5 en dicho período de tiempo.

Estos hechos señalan que la presión ejercida por el alza de los precios de los artículos básicos de consumo familiar sobre la masa de la población ha sido contrarrestada ventajosamente por el ascenso de los salarios nominales, y que, en consecuencia, han mejorado las condiciones de vida de los trabajadores del Distrito Federal y paralelamente en el resto de la República.

Período	Índice salario nominal	(1946=100) Índice costo de vida	Índice salario real
1950:			
Primer semestre .	185,0	142,0	130,3
Segundo semestre	186,2	145,9	127,6
1951:			
Primer semestre .	189,8	152,7	124,3
Segundo semestre	205,0	155,0	132,3
1952:			
Primer semestre .	221,2	155,0	142,7
Segundo semestre	239,4	156,0	153,5

* Datos suministrados por el Banco Central de Venezuela. Memoria 1952-1953.

Este movimiento en el salario real hubiera justificado que el Gobierno Nacional aumentara el precio del cubierto en los Comedores Populares, pero considerando que los Comedores

Populares deben de cumplir una función social-económica y al mismo tiempo educativa, mantuvo el precio de Bs. 1 al igual que en los años anteriores, y mientras en 1950 el costo del cubierto representaba 1/16 del salario nominal medio, en 1952 representó 1/20, lo cual constituye una mayor ventaja económica para la clase trabajadora.

V. *Encuestas alimentarias.*—En los tres últimos años se han realizado seis encuestas de alimentación: dos en el medio urbano y cuatro en el medio rural. El número de familias ha fluctuado entre 24 y 152 en cada Municipio y los resultados se han venido publicando en la revista “Archivos Venezolanos de Nutrición”.

El criterio seguido respecto a la selección de la muestra ha sido diverso. En algunos casos, cuando el universo era conocido y relativamente homogéneo, se obtuvo la muestra al azar por números aleatorios. En los universos heterogéneos se practicó una estratificación previa, de la cual se extrajo la muestra al azar. Las muestras al azar se adoptaron principalmente cuando la muestra era relativamente grande con relación al universo.

El personal empleado ha sido el que posee el Instituto Nacional de Nutrición, constituido por seis nutricionistas dedicadas especialmente a esta finalidad. Cuando el número de familias era grande se escogió un grupo de alumnas de la Escuela Nacional de Dietistas, sirviéndoles al mismo tiempo de prácticas.

Los formularios que se emplearon fueron los mismos en todas las encuestas. Se utilizó el sistema del “inventario”, realizando el inventario de víveres, tanto la víspera como el último día de la encuesta.

Se evitaron siempre las épocas que tradicionalmente constituyen un cambio en la vida familiar: Navidades, Carnaval, Semana Santa, etc. También se tuvo en cuenta las épocas de las cosechas, ya que especialmente en cuanto a las frutas se refiere, existen variaciones estacionales de gran importancia.

Las encuestas duraron siete días, empleándose otros siete días para la preparación del personal y en las instrucciones a las familias.

Durante el año 1952 se nombró una Comisión por iniciativa del Ministerio del Trabajo, con el fin de preparar las bases

para la realización de una gran encuesta nacional de condiciones de vida de los trabajadores. El Instituto Nacional de Nutrición formó parte de esa Comisión y de dicha encuesta se obtendrán los datos necesarios para el estudio de la alimentación de la clase trabajadora en la escala nacional.

Aunque existen algunas diferencias entre los datos obtenidos en la encuesta de consumo y los resultados de las Hojas de Balance de Alimentos, en general se observan bastantes semejanzas cualitativas y cuantitativas, lo cual permite afirmar que la realización de encuestas en pequeña escala, cuando las muestras han sido bien seleccionadas, ofrecen buenos resultados para las interpretaciones de las condiciones de alimentación en los distintos grupos sociales.

VI. *La nutrición en los Centros de Salud Pública.* — El Instituto Nacional de Nutrición ha elaborado cuatro planes de categoría y dimensiones diferentes, de acuerdo con las denominaciones siguientes (totalmente convencionales):

- A.—Plan mínimo.
- B.—Plan intermedio.
- C.—Plan completo.
- D.—Plan integral.

Estos cuatro planes están orientados en dos sentidos:

- a) Van del más sencillo (mínimo) al más complejo (integral).
- b) El plan mínimo es el comienzo en cualquier Centro (urbano o rural) y el integral es el final, para ser incorporado solamente en una región sanitaria.

Es decir que el plan mínimo puede desarrollarse en cualquier Unidad Sanitaria o Medicatura Rural que cuente con Enfermeras de Salud Pública o Visitadoras Rurales. Para las Unidades Sanitarias B, C y Centros de Salud Pública será un plan mínimo (de comienzo) a fin de desarrollar en el futuro el plan intermedio (final).

Para las Unidades Sanitarias, que comenzarán también con el plan mínimo, podrán extender su campo de acción hasta el plan integral.

Distinguidos así los distintos planes, veamos el programa y medios de cada uno de ellos:

A.—PLAN MINIMO.

Definición: Se entiende por plan mínimo un programa de escasas dimensiones técnicas que mantendrá un trabajo definido en materia de nutrición, desarrollado por las Enfermeras de Salud Pública como parte de sus labores ordinarias.

Medios: Las Enfermeras de Salud Pública son las ejecutoras del programa, bajo la supervisión de sus jefes respectivos, tanto en la esfera local como en la nacional.

No se precisan, como es obvio, médicos especialistas en nutrición, salvo para las funciones de supervisión.

No hay costo adicional al presupuesto.

Programa: Comprende dos puntos fundamentales:

- a) Obtención de datos (hábitos, ingresos, etc.).
- b) Labor educativa.

B.—PLAN INTERMEDIO.

Definición: Se entiende por plan intermedio la realización de un programa de nutrición en los Centros de Salud Pública, por intermedio de dietistas. Comprende, en consecuencia, el plan mínimo ya anunciado, más nuevas actividades específicas. No exige personal médico especializado.

Objetivos:

- a) Mejoramiento de la alimentación familiar.
- b) Mejoramiento de la alimentación de las colectividades homogéneas (internados, asilos, etc.).

Medios: Una Dietista graduada, como mínimo, por cada Centro de Salud o Unidad Sanitaria, tipos B o C. Una Dietista por cada 100.000 habitantes en Unidades tipo A.

Costo: Proporcional al número de Dietistas necesarias.

El programa:

- a) Comprende íntegramente el plan mínimo desarrollado por las Enfermeras de Salud Pública, supervisado por la Dietista.
- b) Investigación, educación e información en las colectividades homogéneas de la localidad (internados, colegios, asilos, etc.).
- c) Control, organización y supervisión de los programas de ayuda a grupos vulnerables: Comedores Escolares, Comedores Populares, desayunos a embarazadas, etc.

- d) Ampliación del programa educativo del plan mínimo.

C.—PLAN COMPLETO.

Definición: El plan completo corresponde a la creación de un Servicio de Nutrición en las Unidades Sanitarias, incluyendo uno o varios Médicos especialistas en nutrición y un grupo adecuado de Dietistas. Queda excluido el campo de acción rural.

Objetivos: Debe alcanzar toda la política nutricional y de alimentación local o municipal para localidades de más de 50.000 habitantes.

Medios: Se precisa de uno o varios Médicos Sanitarios especializados en nutrición social, las Dietistas comprendidas en el plan intermedio y las Enfermeras Sanitarias.

Programa: Pendiente de elaboración.

D.—PLAN INTEGRAL.

Comprendería lo siguiente:

- a) Plan completo en la Unidad Sanitaria tipo A.
- b) Planes intermedios en las Unidades Sanitarias B y C.
- c) Plan intermedio en los Centros de Salud.
- d) Plan mínimo en las Medicaturas Rurales.

Todo ello en un programa de acción coordinada en las regiones sanitarias.

De los cuatro planes, solamente el mínimo se está llevando a la práctica en los actuales momentos.

Para el desarrollo de los demás planes se espera la preparación del personal necesario.

VII. *Educación para el público.* — Para la realización del programa educativo el Instituto cuenta con el Consejo Informativo de Educación Alimenticia (CIDEA), sociedad civil creada con fines de divulgación y para mejorar los hábitos de alimentación del pueblo venezolano. Este organismo está patrocinado, a través del Instituto Nacional de Nutrición, por los Ministerios de Educación y de Sanidad y Asistencia Social y la Asociación Internacional Americana. Emplea en el cumplimiento de sus funciones los medios pu-

blicitarios de prensa, radio, publicaciones, cine y correspondencia, y además la acción en las escuelas, por ser tan importantes los niños en toda campaña formativa. Sin embargo, de todos y cada uno de esos vehículos se ha hecho un estudio especial sobre la práctica, a fin de ajustar el *modus operandi* a las necesidades peculiares del Servicio. Los resultados se expresan sintéticamente a continuación:

Un cálculo estimativo indicaría que CIDEA sirvió en el periodo comprendido entre 1949 y 1950 a 1.615.400 personas, a través de sus diversos instrumentos de divulgación; y a 5.623.640 personas entre 1951 y 1952. Esas labores pueden sintetizarse así:

En los años 1949 y 1950 el Departamento de Unidades Móviles realizó 636 proyecciones, a las que asistieron 336.000 personas, usando tres películas, para diez minutos de duración, producidas por CIDEA, y 30 del mismo tipo adquiridas. A las funciones que a título de colaboración dieron las unidades móviles del Servicio de Alfabetización del Ministerio de Educación asistieron 18.600 personas.

El Departamento de Radio transmitió 175 horas a través de 15 emisoras y tuvo una sintonía de 55.000 radioyentes por mes.

El Departamento de Educación fundó 69 Clubes de Nutrición, que totalizaban 18.500 alumnos y asociaban a 69 profesores, y dictó 85 cursos de Nutrición.

El Departamento de Publicaciones editó 381.000 folletos a un costo de Bs. 32.853, o sea de Bs. 0,412 por ejemplar.

El Departamento de Prensa sirvió a un promedio de siete periódicos, de los cuales tres también promedialmente y sobre la base de un mes publicaron los noticieros y los artículos que en número de 160 se les remitían y para los que se calcula un público de 200.000 personas.

El Departamento de Distribución e Información por Correspondencia distribuyó 460.367 piezas divulgativas y contestó 700 cartas.

En los años 1951 y 1952 se produjo una película a base de una nueva orientación técnica y ajustada a todas las características psicológicas y sociales del ambiente venezolano, para 15 minutos de proyección; y se adquirieron 52 más para diez minutos.

Las Unidades Móviles de la Institución realizaron 1.056 pro-

yecciones para 70.933 asistentes. Para el mejor éxito de la divulgación cinematográfica se crearon en diversas localidades 20 comités integrados por personas favorablemente vinculadas, los que a la vez están dispuestos a trabajar por el mejor éxito de toda la obra de CIDEA.

Cuarenta y seis emisoras hicieron 7.323 emisiones de diversos programas de CIDEA en un tiempo total de 612 horas y una sintonía de 422.000 radioyentes.

Los Clubes de Nutrición llegaron al número 85 de profesores asociados y 30.000 alumnos. Los cursos de Nutrición fueron aumentados a 101, se editaron dos unidades de trabajo y se fundaron tres centros de barrio para concentrar en cada sector de población las actividades de divulgación. Además fueron escritos 12 libretos de radio escolar.

El costo por ejemplar de las publicaciones fué rebajado de Bs. 0,412 a Bs. 0,035, y fueron editados 4.366.400 folletos, en lo que se invirtió la suma de Bs. 160.716,33.

Fueron servidos mensualmente 35 periódicos, de los que se recortaron 1.600 publicaciones de CIDEA. Se calcularon 358.000 lectores.

Fueron distribuidas por el Departamento de Distribución e Información por Correspondencia 2.137.484 piezas, y 1.885 cartas fueron contestadas. El período 1951-1952 se terminó con 2.591 suscriptores fijos.

VIII. Preparación de personal. — El Gobierno Nacional se ha preocupado de la preparación del personal técnico en nutrición a través del Servicio de Docencia del Instituto Nacional de Nutrición. Para cumplir este cometido se programó la preparación de personal en dos categorías:

- 1ª Preparación de personal técnico en nutrición para labores específicas en el campo.
- 2ª Complementación con conocimientos de nutrición del personal para labores generales que forma el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

En el primer grupo se planeó la preparación de personal de dos tipos principales:

- 1º Curso de Médicos Higienistas-Nutrólogos, destinado a médicos higienistas que habrán de especializarse en los problemas sanitarios de la nutrición y cuya actividad

se contempla en los planes completo e integral de Salud Pública.

- 2º Dietistas para las labores sanitarias contempladas en los planes intermedio, completo e integral, así como para hacerse cargo de servicios de alimentación de colectividades sanas y enfermas.

El curso de Médicos Nutrólogos no ha podido ser realizado todavía, aunque se contempla su iniciación en un futuro próximo. En cuanto a las dietistas, ya el programa está en pleno desarrollo, habiéndose fundado en 1950 la Escuela de Dietistas. En dicha Escuela se aceptan personas del sexo femenino con certificado de instrucción secundaria general, maestras graduadas, enfermeras graduadas y trabajadoras sociales. El curso consta de tres años, si bien los dos primeros fueron de naturaleza intensiva, habiéndose realizado en sólo dos años, debido a la urgencia de personal de esta naturaleza. El programa de estudios comprende las materias necesarias para llevar al alumnado en la época de su graduación a una capacidad suficiente para conocer correctamente los puntos que se expresan a continuación:

- 1º Establecimiento de fórmulas dietéticas adecuadas para toda persona sana, en particular:
 - a) Pre-escolares.
 - b) Escolares.
 - c) Adolescentes.
 - d) Adultos.
 - e) Ancianos.
 - f) Mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- 2º Establecimiento de fórmulas dietéticas para personas enfermas, según particularidades de su enfermedad. Asimismo, debe conocer los regímenes alimenticios usados en Dietoterapia.
- 3º Elaboración de menús a partir de una fórmula dietética, teniendo en consideración los diversos factores económicos, prácticos, etc.
- 4º Preparación culinaria de platos, a partir de un menú: principios fundamentales de cocina y del correcto servicio y presentación de los alimentos.
- 5º Higiene de los alimentos en todas sus fases.
- 6º Métodos de obtención de historias dietéticas y reajuste de las deficiencias.

- 7º Organización y planificación de servicios dietéticos en instituciones, de acuerdo con sus características particulares. Este punto corresponde:
- a) Tipo de institución y su magnitud.
 - b) Equipos, cocina, personal de trabajo, etc.
 - c) Presupuesto.
 - d) Organización existente.
- 8º Organización del Servicio Dietético propiamente dicho: horario, personal, material de trabajo, ficheros, formas de usar, cuestionarios, material de consulta, informes, etc.
- 9º Costos de los alimentos, costo por unidad alimenticia, costo por tipo de alimento, costos máximos y mínimos por cubierto.
- 10º Organización de compras y almacenamiento.

Además de los conocimientos básicos anteriores, la Dietista debe poseer una idea clara de su posición dentro de la institución en que preste sus servicios, de sus deberes y derechos, de sus responsabilidades, así como de la estructuración jerárquica y de cuanto debe obedecer o hacerse obedecer.

Asimismo, es fundamental un concepto firme de responsabilidad de su actuación; deberes para con sus semejantes, sus compañeros y para con su Escuela.

A fin de instruir a las alumnas en estos puntos básicos, se elaboró un pénsum general de materias que fueron divididas en: *materias fundamentales* de aplicación directa y *materias complementarias* que servirían de complemento para un mejor entendimiento y aplicación de las materias fundamentales.

Como fué considerado que el curso habría de ser visto en cuatro semestres y el último había de dedicarse a pasantías prácticas, la distribución de las materias se hizo así:

a) *Alimentos*:

Bajo el nombre de *alimentos* se incluyeron tres asignaturas que se ocupan del estudio de los alimentos. En el primer semestre se hace en la asignatura denominada Bromatología Descriptiva una descripción general de los alimentos, sus fuentes de origen y sus peculiaridades bromatológicas. En el segundo semestre, bajo el nombre de *Historia de la Alimentación*, se describen las diferentes maneras como los hombres han hecho uso de los alimentos a través de las distintas regiones y épocas históricas. En relación con los alimentos, en

el tercer semestre se describe el correcto manejo y relación de los alimentos, a fin de evitar que sean portadores de enfermedades; esta asignatura es la *Higiene de los Alimentos*.

b) *Preparación:*

En esta denominación se han incluido las asignaturas para la enseñanza de las técnicas de preparación de alimentos. Ella comprende tres cursos de cocina de un semestre cada uno. En el primero se describen las operaciones elementales de cocina; en el segundo, la preparación de platos, y en el tercero, la preparación de comidas enteras (preparación de menús).

c) *Alimentación:*

En esta denominación están incluidas las asignaturas que tratan de las técnicas de la alimentación, es decir, de la elección de dietas para diversos tipos de personas. En el primero se estudia la correcta alimentación de personas sanas en las distintas condiciones fisiológicas: niños, embarazadas, obreros en trabajo rudo, etc.; en el segundo semestre se describen los distintos tipos de *regímenes alimenticios*, es decir, las modificaciones que pueden hacerse a una dieta normal, tales como: regímenes hiperproteicos, hiposódicos, hipercalóricos, etc.; en el tercer semestre corresponde a las asignaturas anteriores el estudio del tratamiento dietético, de las enfermedades, es decir, la *Dietoterapia*.

d) *Organización y administración:*

Este grupo comprende las asignaturas que tratan de las diversas técnicas necesarias para la organización y operación de servicios e instituciones relacionados con la alimentación. La asignatura de este grupo correspondiente al primer semestre se denomina *Organización de Servicios de Dietética*. Trata de la organización de oficinas, fichero, archivo, control general, personal, etc.; en el segundo semestre se estudia la *organización de servicios alimentarios para colectividades sanas*, tales como Comedores Populares, Comedores Escolares, etc.; comprende: administración, manejo económico, conservación de equipos, etc., etc.; en el tercer semestre se estudia la *organización en colectividades de enfermos (Hospitales)*.

Además de las mencionadas materias, que son de aplicación directa, se ven en el curso otros cinco grupos de asignaturas que sirven como base científica a las materias de aplicación directa mencionadas.

Estos seis grupos son denominados bases fisicoquímicas, biológicas, sociales, económicas y matemáticas. Además, estudian idiomas.

e) *Bases físico-químicas:*

Estas materias son: *Física y Química Básica* en el primer período, *Bioquímica* en el segundo.

f) *Bases biológicas*, que comprenden: *Anatomía y Fisiología* en el primer semestre, *Fisiología de la Nutrición* en el segundo, y *Fisiopatología* en el tercero.

g) *Bases sociales: Psicología Social, Nutrición Social y Deontología.*

h) *Bases económicas: comprendiendo Economía General, Economía Doméstica y Economía Nacional.*

i) *Bases matemáticas*, a las que corresponde en los tres semestres, respectivamente, *Fundamentos de Matemáticas, Contabilidad y Estadística.*

Además de las asignaturas mencionadas se ha incluido en el pènsum de la Escuela la enseñanza del Inglés, pues no ha parecido prudente enseñar varios idiomas simultáneamente, habiéndose escogido el Inglés por ser abundante la literatura en este idioma y por traducirse a él la mayoría de las cosas importantes publicadas en otras lenguas.

Ya ha terminado la primera graduación de veinte dietistas, quienes trabajan en diversas dependencias dentro y fuera del Instituto.

La segunda promoción de veinte dietistas también ha terminado sus estudios y están próximas a graduarse este año. Actualmente hay un curso integrado por 25 alumnas, quienes inician ahora su segundo año y deberán graduarse en 1955.

En cuanto a la capacitación del personal sanitario en conocimientos de nutrición, se han dado los siguientes cursos:

1º *Curso de Médicos Higienistas.*—Para la realización de programas de nutrición en los centros sanitarios locales nada más conveniente que complementar la educación del Médico Higienista con una preparación en el terreno de la nutrición que le permita realizar su labor en este campo. Se ha contado con la amplia colaboración de la División de Preparación de Personal del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, quien ha visto con interés la inclusión en el curso de Médicos Higienistas de los aspectos de la nutrición relacionados con la Salud Pública, permitiendo en esta forma a los funcionarios sani-

tarios una cabal realización de los programas de nutrición al nivel de los centros sanitarios locales. El Instituto, en íntima colaboración con la Dirección del curso, organizó un programa de enseñanza que permite, en el relativamente corto tiempo de que se dispone, suministrar la mayor cantidad de información posible a los médicos higienistas de los aspectos sanitarios de la nutrición. Ya se han dictado cuatro cursos y los resultados empiezan a cosecharse, pues es evidente el interés que los funcionarios sanitarios egresados de dichos cursos tienen por los problemas alimenticios de su localidad, lo que queda demostrado por su espontáneo deseo de realizar estudios de alimentación que, por otra parte, han contado con el más decidido apoyo por parte del Instituto Nacional de Nutrición. Este despertar en la conciencia del funcionario sanitario de la importancia de los problemas de la nutrición, así como de sus posibilidades de acción dentro de su medio, es indudable que constituye uno de los signos de más halagüeñas perspectivas que el Instituto observa en el mejoramiento de la salud del hombre venezolano.

2º *Curso de Médicos Rurales.*—El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ha prestado un particular interés en el entrenamiento especial de los médicos rurales para el enfoque de los problemas del medio venezolano. En el Centro Experimental de Santa Teresa del Tuy ha organizado el Ministerio cursos regulares; el Instituto ha enviado allí constantemente técnicos que por medio de charlas y demostraciones han llevado la misión específica de despertar el interés por la nutrición en los médicos rurales. La importancia de tal actividad es evidente por las mismas razones anteriormente expuestas con relación al curso de Médicos Higienistas.

3º *Curso de Enfermeras de Salud Pública y de Auxiliares.*—También se han dado cursos cortos a las Enfermeras de Salud Pública, en el deseo de que las labores sanitarias de éstas se vean complementadas por actividades en el campo de la nutrición como se contempla en los cuatro planes que constituyen el Programa de Nutrición para los Centros de Salud Pública en Venezuela. En controlar el grupo mínimo que integramente estará realizado por ellas.

A más de estos entrenamientos sistemáticos de trabajadoras para actividades generales, se ha procurado también la

preparación de técnicos en campos especiales. Dentro del Instituto Nacional de Nutrición se mantienen algunos estudiantes de Medicina con becas, que deben en un futuro especializarse en algunos campos de la nutrición, personal en el cual se tiene la esperanza de que podrían expandir en un futuro las actividades actuales y colaborar con los funcionarios que actualmente llevan el peso de la labor. También se han enviado al exterior algunos individuos de dentro y fuera del Instituto a fin de capacitarse en técnicas especiales.

IX. Alimentación de embarazadas.

Aparte las Recomendaciones de la Segunda Conferencia, de las cuales algunas han sido seleccionadas por la F. A. O. y la O. M. S. para ser contestadas y que aquí se incluyen, Venezuela desea agregar algo referente a la XIII Recomendación, que se refiere a la alimentación de la embarazada. El texto de la Recomendación dice así:

"1º Reiterar a los Gobiernos latino-americanos que realicen e impulsen una adecuada educación alimentaria a las embarazadas y madres nodrizas, por medio de las instituciones oficiales y privadas que las atienden.

"2º Prestar especial atención al suministro de dietas complementarias a las embarazadas y madres nodrizas, con prioridad a la satisfacción de otros aspectos asistenciales que ellas requieran.

"3º Considerar en estas dietas complementarias aquellos alimentos que corrijan las deficiencias más importantes en su dieta habitual, de acuerdo con la recomendación particular sobre alimentos de valor complementario.

"4º Realizar, donde aún sea necesario, estudios sobre las condiciones alimentarias de las embarazadas y madres nodrizas que permitan fundamentar las medidas tendientes al cumplimiento de las recomendaciones anteriores."

Es éste uno de los aspectos a los cuales nuestro Gobierno ha prestado gran atención a través del Instituto Nacional de Nutrición, comenzándose ya, a la altura de esta Tercera Conferencia, a ver los resultados de la labor iniciada en noviembre de 1951, la cual se adapta en todos sus puntos a las citadas recomendaciones. En efecto, se ha venido llevando a cabo un plan de estudio y ayuda a la embarazada, en colaboración con la Unidad Sanitaria de Caracas, los Centros Materno-Infantiles

y el Consejo Venezolano del Niño, que consiste en un estudio minucioso de las embarazadas referidas al Instituto por los citados Centros Materno-Infantiles, estudio que abarca no sólo un minucioso examen clínico, tanto nutricional como general de las mismas, sino también exámenes de laboratorio que concurren a su mejor conocimiento, así como un detallado estudio dietético y de las condiciones sociales de esas embarazadas.

Una vez completados estos estudios, y de acuerdo con las condiciones de cada caso, se les suministra amplia ayuda, tanto en el aspecto educacional, al cual se ha dado gran importancia, como en el de suministro de alimentación complementaria y de distintos productos medicamentosos del ramo nutricional.

A tal efecto, a todas las concurrentes se les suministra durante todo el embarazo una fórmula polivitáminica que venga a corregir las deficiencias encontradas, así como productos antianémicos en los casos que lo requieran, además de desayunos, gratuitos y diarios, en los Comedores Populares de Caracas, con menús especialmente elaborados con miras a corregir en particular las deficiencias proteicas, pero que en todo caso suministran por lo menos alrededor de un 40% de las necesidades diarias de los principales nutrientes.

La escogencia de desayunos se realizó con el objeto de interferir en la menor forma posible con la vida familiar de las concurrentes.

Aunque nuestros Comedores Populares se encuentran correctamente distribuidos en el área urbana, en algunos casos hemos tropezado con el inconveniente de que a ciertas embarazadas les es imposible concurrir a ellos por la lejanía de sus viviendas, y entonces, a éstas se les presta una ayuda especial a través del suministro de potes de un producto a base de leche y cacao, en cuya composición entran los prótidos en un 50%.

A aquellas embarazadas cuyo problema no es totalmente asistencial se les han suministrado carnets con los cuales pueden comprar alimentos en la Proveduría del Instituto a precios inferiores a los del mercado.

Una vez realizado el parto, se hace un estudio de las características del mismo, del peso y la talla del niño al nacer, del tipo de lactancia, y se sigue el control del niño durante el primer año de la vida para apreciar la mortalidad neo-natal y la mortalidad infantil.

Todos estos controles se hacen con el objeto de poderlos comparar con los de madres que no han recibido la ayuda y poder así valorar la efectividad del plan.

El objeto que persigue el Instituto es, de acuerdo con sus resultados, extenderlo a las demás partes de la República; a tal efecto, ya desde hace algún tiempo viene funcionando también en la ciudad de San Carlos, en el Estado Cojedes.